

NACIONES UNIDAS

Asamblea General



CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISIÓN
Séptima sesión
celebrada el miércoles
12 de octubre de 1994
a las 18.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA SÉPTIMA SESIÓN

Presidente: Sr. KHAN (Pakistán)
más tarde: Sr. RAICHEV (Bulgaria)

SUMARIO

DEBATE GENERAL (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/49/SR.7
29 de noviembre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 18.00 horas.

DEBATE GENERAL (continuación)

1. El Sr. WLOSOWICZ (Polonia) dice que las transformaciones políticas, económicas, ambientales y demográficas que se están produciendo en todo el mundo crean problemas de índole distinta a la de los que se resolvían mediante la diplomacia tradicional. Estos problemas no pueden solucionarse por medios militares ni con simple buena voluntad, sino que exigen una actuación decidida para reformar las instituciones internacionales, en particular las Naciones Unidas, de modo que puedan abordar las nuevas tareas de ámbito mundial.

2. A pesar de sus deficiencias, el sistema de las Naciones Unidas sigue siendo el foro más apropiado para promover la cooperación internacional para el desarrollo. No obstante, el planteamiento sectorial que ha seguido tradicionalmente la Organización ha dado lugar a fragmentación y exceso de personal y resulta inadecuado para hacer frente a los problemas actuales. El proceso de desarrollo exige que se integren las actividades políticas, económicas y sociales. Sin embargo, como ha señalado el ex Primer Ministro de Polonia, en la estructura intergubernamental de las Naciones Unidas hay "un eslabón perdido", tanto de contenido como institucional, entre las cuestiones políticas y de seguridad, por un lado, y las económicas y de desarrollo social, por otro. Así pues, Polonia se suma a la propuesta del Secretario General de que se invite al Consejo Económico y Social a que presente al Consejo de Seguridad informes sobre la evolución de los factores económicos y sociales que afectan a la paz, la seguridad y la estabilidad.

3. La feliz conclusión de la Ronda Uruguay y la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) permitirán gestionar con mayor eficacia la política económica y comercial internacional. El estrechamiento de los lazos institucionales entre el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y la OMC, que constituyen los tres pilares del sistema de Bretton Woods, conferirá más coherencia a sus políticas, lo que, a su vez, contribuirá a que las nuevas economías de mercado se desarrollen sin contratiempos. La ayuda no debe sustituir al comercio. El acceso a los mercados mundiales es de importancia vital para los países de Europa central, y el orador insta a los países desarrollados a que admitan más exportaciones de los países con economías en transición. Asimismo, celebra que en los acuerdos de Marrakech haya varias disposiciones que reflejan las realidades del proceso de transición.

4. Cabe esperar que con la entrada en funcionamiento de la OMC el sistema multilateral de comercio se torne más disciplinado y más equitativo. La nueva organización debería empezar a funcionar lo antes posible para reducir al máximo los peligros que entraña la transición a partir del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). A tal fin, Polonia hará todo cuanto esté en su poder por concluir su proceso de ratificación con la mayor celeridad posible. Asimismo, deben encontrarse los medios de coordinar las actividades de la OMC con las de otras instituciones que se ocupan actualmente de cuestiones comerciales, para evitar la duplicación de esfuerzos y el despilfarro de recursos.

/...

5. El FMI, el Banco Mundial y la OMC, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros órganos de asistencia técnica, ayudarán a que el sistema de las Naciones Unidas dedique más atención a prestar apoyo a los países en desarrollo, sobre todo a los menos adelantados, a los del África subsahariana y a los que se hallan en transición. Habría que examinar y redefinir, en los casos oportunos, los mandatos de esos órganos. Las instituciones de fomento deben percatarse de que las actuales disparidades en cuanto al grado de desarrollo suponen una amenaza contra la seguridad y, por tanto, constituyen un problema de máxima urgencia.

6. Aunque algunas regiones experimentan una reactivación económica, otras carecen del dinamismo necesario para crecer. Las economías de mercado desarrolladas vuelven a crecer, pero sus tasas de desempleo siguen aumentando. En los últimos años, los países en desarrollo, que representan el 80% de la población mundial, han experimentado un fuerte crecimiento. En cambio, en Europa central y oriental la producción continuó disminuyendo, si bien la tasa de disminución se ha frenado en los últimos dos años. Aunque algunos países de Europa central muestran indicios de recuperación, siguen sufriendo desempleo y otras dificultades, en especial las derivadas de la existencia de disparidades económicas en sociedades que antes eran igualitarias. Tras haberse sometido a un "tratamiento de choque", Polonia está avanzando hacia la recuperación por tercer año consecutivo. No obstante, muchos de sus indicadores económicos no han alcanzado el nivel del período anterior a la crisis y los costos sociales de la veloz transformación son sumamente elevados. Es evidente que se necesita apoyo exterior para llevar a término las reformas, sobre todo en los países que han demostrado su voluntad de transformación.

7. Las conclusiones de "Un programa de desarrollo", la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer ofrecerán un modelo de actuación en los ámbitos de la paz y el desarrollo.

8. El Sr. SYCHOU (Belarús) dice que la actual coyuntura mundial obliga a replantearse los esfuerzos de la comunidad internacional por erradicar la pobreza, el desempleo, las enfermedades y el hambre. Para paliar éstos y otros problemas de largo plazo se requieren realismo, pragmatismo, solidaridad y una nueva manera de trabajar conjuntamente, un nuevo diálogo sobre la cooperación económica internacional y mecanismos para coordinar las políticas macroeconómicas con la gestión microeconómica.

9. El informe del Secretario General titulado "Un programa de desarrollo" constituye un documento esencial para las actividades presentes y futuras de las Naciones Unidas en los ámbitos del desarrollo económico y social y del medio ambiente. La delegación de Belarús considera que la tesis principal que sostiene el informe, a saber, que el desarrollo constituye el fundamento más seguro de la paz, lejos de ser trivial, refleja la propia experiencia histórica, a menudo amarga de Belarús.

10. En sus intentos de integrar su economía en la economía mundial y en la europea, Belarús se ha visto lastrada por una profunda crisis económica estructural que comenzó a notarse a mediados del decenio de 1980. La falta de un proyecto de reforma claro, la realización de cambios efectistas en lugar de una transición estable a la economía de mercado, la incoherencia de la política económica exterior y la confusión de sus relaciones económicas con muchos de sus

/...

socios tradicionales estorban el desarrollo normal de la economía de Belarús. Los nuevos dirigentes del país se afanan por superar la crisis económica y por instaurar reformas económicas efectivas. En el programa nacional para salir de esa crisis se hace especial hincapié en estimular la producción estabilizando el sistema financiero y monetario y las relaciones de crédito y reformando la política de precios; en estabilizar el rublo belaruso equilibrando las balanzas comercial y de pagos e incrementando el comercio exterior; en remontar la caída de la producción asegurando la administración viable de las empresas y promoviendo la reforma del mercado; y en modificar las escalas salariales, las políticas de rentas y de empleo y el régimen de asistencia social.

11. Belarús está interesada en atraer inversiones y tecnologías exteriores, sin los cuales es poco probable que puedan aplicarse con éxito a corto plazo verdaderas reformas. Belarús colabora actualmente con el FMI y con el Banco Mundial y busca nuevas fórmulas de cooperación que reporten beneficios económicos mutuos con todos los Estados interesados y con los medios empresariales, financieros y científicos. Asimismo, está perfeccionando su legislación e intenta instaurar las garantías adecuadas para salvaguardar las propiedades y los beneficios de sus socios extranjeros.

12. Belarús está convencida de que es de vital importancia que la integración económica de los países que componen la Comunidad de Estados Independientes se base en el consenso general, el beneficio común, el espíritu práctico y la colaboración. En este sentido, la creciente reintegración económica de los países de la ex Unión Soviética sigue la tendencia que se manifiesta en todo el mundo a la integración económica regional y subregional.

13. La delegación de Belarús aboga por un Consejo Económico y Social eficaz y por el buen funcionamiento de sus órganos subsidiarios, una mayor descentralización y regionalización de las actividades operacionales y el aumento de las oportunidades de ejecutar proyectos prácticos con la participación de las comisiones regionales. Bajo la dirección de la Asamblea General, el Consejo debe procurar la debida coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas, del que son parte indispensable las instituciones de Bretton Woods, a fin de hallar soluciones prácticas a los problemas del desarrollo. Su delegación exhorta a que se haga un empleo más racional de los recursos financieros y de otra índole que canalizan el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otros programas, fondos y organismos especializados.

14. Si bien reconoce los intereses particulares del Grupo de los 77, Belarús no puede aceptar que se intente lesionar los intereses económicos legítimos y naturales de otros países que arrostran ingentes dificultades económicas. Lo que pretende no es competir con los países menos adelantados por obtener los limitados recursos de que dispone el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, sino que desea cooperar con todos los países industrializados y los países en desarrollo con economías pujantes para contrarrestar las consecuencias temporalmente negativas de la transición a una economía de mercado.

15. Belarús apoya las propuestas que han presentado varias delegaciones de que se celebren una conferencia de las Naciones Unidas sobre el desarrollo, una conferencia internacional patrocinada por las Naciones Unidas sobre cooperación en el ámbito de la transformación económica y una conferencia internacional

/...

sobre la cooperación Sur-Sur, así como otras ideas interesantes. Espera que la propuesta presentada por el Primer Ministro de Belarús de celebrar, con el patrocinio de las Naciones Unidas, una conferencia internacional sobre el desarrollo sostenible de los países con economías en transición obtenga respuesta favorable.

16. El Sr. Raichev (Bulgaria) ocupa la Presidencia.

17. El Sr. TÜRK (Eslovenia) dice que los recientes cambios ocurridos en el mundo están modificando las modalidades de desarrollo económico y social. Varios Estados recientemente constituidos, la mayoría de los cuales se están convirtiendo en economías de mercado plenas, pugnan por incorporarse al sistema económico internacional. Así pues, parece haber tocado a su fin la época de los modelos de desarrollo económico radicalmente distintos y enfrentados, e inaugurarse una nueva época de integración mundial que plantea nuevos problemas y ofrece nuevas oportunidades.

18. La Asamblea General ha reconocido en varias ocasiones que la incorporación de las economías en transición a la economía mundial tendría efectos positivos en el comercio, el crecimiento económico y el desarrollo mundiales. Sin embargo, el éxito de esa incorporación depende de tres factores principales: el acceso a los mercados mundiales, el reforzamiento de los principios esenciales del libre comercio y la consolidación de la cooperación regional. A este respecto, desea subrayar que las expresiones "países en transición" y "economías en transición" tienen un sentido lato y deben emplearse teniendo debidamente en cuenta la identidad y las peculiaridades económicas de los diversos Estados. Resulta especialmente difícil clasificar a los Estados que se hallan en fase de transformación dinámica.

19. Tras atravesar un breve período de dificultades después de la desintegración de la ex Yugoslavia, Eslovenia ha puesto en marcha varios programas de ajuste económico y logrado la estabilidad macroeconómica. Las exportaciones a los mercados exteriores han aumentado, lo que, unido al incremento de la demanda interna, ha dado lugar a un crecimiento económico notable. Se prevé que el crecimiento sostenido no inflacionario prosiga durante varios años. Dadas estas circunstancias, las cuestiones del desarrollo pueden volver a ser el centro de la atención, proseguirá la privatización de empresas públicas y seguirá atribuyéndose gran importancia a la reforma de la banca. Las perspectivas de que aumenten las inversiones en Eslovenia son halagüeñas y se prevé una participación importante de las inversiones extranjeras directas en los sectores que requieren transferencias de tecnología considerables.

20. Eslovenia, que ya era miembro del Banco Mundial y del FMI, se ha convertido recientemente en parte contratante del GATT. Se está apresurando a concertar acuerdos de libre comercio con sus socios de Europa central y oriental y aguarda el comienzo de las negociaciones para su asociación con la Unión Europea.

21. La experiencia de Eslovenia demuestra que el proceso de transición puede ser breve y no exige necesariamente la obtención de cuantiosos recursos externos. Dos aspectos de la transición eslovena son particularmente dignos de mención: en primer lugar, el período inicial, durante el cual se logró una estabilidad macroeconómica básica, ha sido relativamente breve; en segundo lugar, la integración de Eslovenia en el sistema económico internacional ha sido

/...

esencial para el crecimiento sostenido del país. En la actualidad, Eslovenia está pasando a una etapa en que los aspectos tecnológicos, ambientales y sociales del desarrollo cobrarán importancia trascendental.

22. En una época de interdependencia mundial, resulta más importante que nunca la cooperación multilateral. La delegación de Eslovenia se congratula de la conclusión de la Ronda Uruguay y desearía tener una participación activa en la OMC. Asimismo, está deseando reanudar la cooperación con el PNUD y espera que el programa de éste para Eslovenia se apruebe a principios de 1995.

23. El Gobierno de Eslovenia apoya las actividades de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y ha aplicado ya varios puntos del Programa 21 a sus políticas y a su legislación. Se muestra satisfecho por el programa de desarrollo elaborado por el Secretario General, en particular por las recomendaciones relativas al desarrollo sostenible, y apoya la idea de convocar una conferencia mundial sobre el desarrollo.

24. Las políticas sociales y la buena administración, basadas en las normas de derechos humanos universalmente reconocidas, son aspectos importantes de cualquier política de desarrollo social coherente. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, de próxima celebración, ofrecerá una excelente oportunidad para elaborar las recomendaciones de política apropiadas. Eslovenia participa activamente en los preparativos de la Cumbre y será también la sede de un seminario de las Naciones Unidas sobre los aspectos éticos del desarrollo social.

25. El Sr. VÍLCHEZ (Nicaragua) apoya en todo su contenido la declaración hecha por el representante de Argelia en nombre del Grupo de los 77.

26. Se han producido eventos importantes en la arena internacional durante los últimos años. El cincuentenario de las Naciones Unidas constituirá una excelente oportunidad para realizar un examen profundo de los métodos de la Organización para mejorar el ambiente económico internacional de tal forma que todos los países puedan maximizar su potencial de desarrollo. En este sentido, se celebró en su país, en julio de 1994, la Segunda Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, con el objeto de examinar sus debilidades institucionales y ayudar a que los países participen efectivamente en el establecimiento del nuevo orden mundial. En la Declaración adoptada en la Conferencia, se reconoce que el futuro de las democracias y el de la paz están ligados al tipo de respuestas que la comunidad internacional otorgue a temas tales como el endeudamiento externo, el proteccionismo de los mercados en los países desarrollados, la insuficiente disponibilidad de préstamos en condiciones preferentes para el desarrollo, la pobreza y las repercusiones de los procesos de ajuste económico en los sectores sociales de ingresos más bajos. Exhorta también a la comunidad internacional a que otorgue la debida atención a la complejidad y al carácter específico del proceso de transformación en cada país. Asimismo, destaca que la cooperación bilateral y multilateral, el fomento del sector privado, el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas y de las organizaciones regionales y no gubernamentales son vitales para consolidar las transformaciones económicas y sociales en las democracias nuevas o restauradas.

27. La Conferencia reconoció que los programas de ajuste estructural que se encuentren desvinculados de las realidades sociales pueden alimentar tensiones

políticas y sociales, desestabilizando así los procesos de transición hacia la democracia. Se considera de forma unánime que la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social debería examinar, con carácter prioritario, las consecuencias sociales de los programas de ajuste estructural y el logro del crecimiento equitativo. Los participantes en la Conferencia hicieron hincapié también en la necesidad de impulsar reformas económicas que aseguren un sistema de seguridad social para los grupos más vulnerables.

28. En la Declaración de la Conferencia se subraya que es imprescindible concertar acuerdos sobre deuda externa, especialmente la deuda comercial, y buscar soluciones innovadoras para fortalecer el crecimiento económico sostenible y la gobernabilidad, sin los cuales las democracias no pueden funcionar eficazmente.

29. Los participantes en la Conferencia han reafirmado su compromiso de fortalecer el papel de las Naciones Unidas en la promoción de la paz y el desarrollo y han atribuido la máxima importancia a la aplicación del "Programa de paz" del Secretario General a estos efectos. Asimismo subrayaron la importancia que tiene la cooperación por la que atañe a la OMC y las asociaciones regionales de comercio, cuyos mecanismos de ordenamiento progresivo señalan un importante camino para mejorar la condición económica y social de las democracias nuevas o restauradas.

30. La Conferencia ha reiterado la necesidad de fortalecer la cooperación bilateral y multilateral para el desarrollo a fin de reforzar la democracia y la paz. En el Plan de Acción de la Conferencia se recomienda a los países que afiancen las bases del crecimiento económico y la estabilidad a nivel nacional mediante una mayor flexibilidad macroeconómica, la disminución del control estatal y la concesión de una libertad más amplia al sector privado. Los participantes en la Conferencia han convenido en realizar mayores esfuerzos en la esfera del desarrollo social, apoyar programas orientados a la consecución del desarrollo humano sostenible y luchar contra la pobreza, cuya erradicación afianza la democracia.

31. A juicio de los participantes en la Conferencia, el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods deberían prestar más atención a las dificultades reales con que se enfrentan aquellos países, especialmente los menos desarrollados. Teniendo en cuenta que las condiciones impuestas por el FMI y el Banco Mundial han aumentado los riesgos de inestabilidad en las democracias nuevas o restauradas, es preciso promover una mayor coordinación entre la política de las Naciones Unidas en materia económica, social y política y las operaciones de las instituciones financieras internacionales.

32. Dentro del esfuerzo por lograr la paz, la democracia, la libertad y el desarrollo en Centroamérica, se ha inaugurado este mismo día en Managua la Cumbre Ecológica Centroamericana para el Desarrollo Sostenible. Los gobiernos participantes firmarán una alianza para el desarrollo sostenible, cuyo principal objetivo es asegurar la construcción de un modelo de desarrollo sostenible basado en el Programa 21. La alianza constituirá una estrategia regional de coordinación de las iniciativas de desarrollo y pretende complementar y fortalecer los actuales instrumentos de integración regional.

33. El crecimiento económico y el desarrollo, así como la erradicación de la pobreza, merecen la atención más urgente de parte de la comunidad internacional y es necesario fortalecer el papel de las Naciones Unidas en el campo del desarrollo. El programa de desarrollo propuesto deberá constituir una base sólida a partir de la cual la Organización pueda afianzar su papel en el ámbito de la coordinación internacional de las políticas de desarrollo y de la coordinación de la labor del sistema de las Naciones Unidas con la de otras instituciones multilaterales.

34. El Sr. MINET (Observador de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)) dice que, aunque hayan mejorado las perspectivas económicas mundiales, el desempleo sigue siendo un problema inquietante. En la actualidad, todos los países buscan respuesta a tres preguntas: cómo lograr un crecimiento no inflacionario, cómo garantizar que ese crecimiento fomente de manera efectiva la creación de empleo y cómo asegurar que el empleo creado sea de calidad admisible y se respeten además los derechos de los trabajadores.

35. Aunque la obligación principal de dar respuesta a esas preguntas recae en los gobiernos, la globalización de la economía mundial ha ido reduciendo de forma incesante el poder que tienen aquellos sobre los instrumentos de política económica. Es importante averiguar si las fuerzas económicas del mercado internacional bastarán para asegurar el progreso social de todos. Dada la naturaleza de los mercados, el mínimo de intervención por parte del Estado no es el medio más adecuado de mitigar la pobreza y lograr un desarrollo equitativo. Hay que replantear el papel de las políticas públicas a partir de las nuevas realidades, teniendo presente que estas políticas deben crear una coyuntura que permita a los mercados obtener resultados óptimos.

36. Los gobiernos no deberían separar la política social de las políticas económica y financiera, sino intentar armonizarlas y fijar metas sociales definidas, como la reducción a largo plazo de la tasa de desempleo. Por su parte, la OIT se está centrando en el objetivo de incrementar la capacidad de iniciativa y de actuación de los ministros de trabajo y empleo, así como de los sindicatos y las asociaciones patronales.

37. La actual cooperación internacional en los ámbitos político y económico será eficaz sólo si se refuerzan las políticas y medidas internacionales en materia social. A este respecto, el orador señala que la colaboración entre la OIT, el Banco Mundial y el FMI se ha ensanchado e intensificado apreciablemente a lo largo de los años. El examen de "Un programa de desarrollo" por parte de la Asamblea General debería constituir una oportunidad para buscar y elaborar nuevas fórmulas de colaboración fructífera entre las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales. Este empeño debería unir a los responsables de las políticas económica, financiera y social y proporcionar un marco integrado que oriente las políticas nacionales e internacionales encaminadas a resolver los actuales problemas de la economía mundial.

38. El Sr. HONG Je Ryong (República Popular Democrática de Corea) dice que la cuestión del desarrollo está ligada íntimamente a las de la paz y la seguridad mundiales, así como a la de la mejora del bienestar de la humanidad. Desde que se crearon hace ya medio siglo, las Naciones Unidas se han afanado ininterrumpidamente por erradicar la pobreza y el hambre de la faz de la Tierra y por promover el desarrollo económico y social de sus Estados Miembros; sin

embargo, distan mucho de haber logrado estos objetivos. Los países en desarrollo siguen estando en desventaja en la economía mundial a causa de la desigualdad de las relaciones de intercambio, la caída de los precios de los productos básicos y los importantes obstáculos comerciales. El hambre, la pobreza y el desempleo han privado a millones de personas de sus derechos humanos fundamentales. Algunos países en desarrollo han llegado incluso a aplicar reformas orientadas al mercado en el empeño por desarrollar sus economías; sin embargo, la coyuntura económica desfavorable les ha impedido obtener resultados apreciables.

39. En el pasado, las Naciones Unidas han adoptado algunas medidas para ayudar a los países en desarrollo en sus esfuerzos de desarrollo; por ejemplo, la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo. Sin embargo, hay que promover una mayor aplicación de esos instrumentos para obtener progresos sustanciales.

40. Los problemas económicos presentes se deben a la desigualdad de las relaciones económicas internacionales y provocan inestabilidad política y social, lo cual constituye una amenaza para la paz y la estabilidad mundiales. Por tanto, los países desarrollados deberían ayudar a los países en desarrollo en sus intentos de reactivar el crecimiento y el desarrollo, estableciendo sobre todo relaciones económicas justas y equitativas, lo cual exigiría suprimir toda clase de obstáculos jurídicos y materiales que impidan el desarrollo económico y realizar esfuerzos sinceros por solucionar el problema de la deuda.

41. La cooperación Sur-Sur es un medio efectivo de fomentar las iniciativas de desarrollo. Las Naciones Unidas deberían adoptar medidas prácticas para alentar y promover la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo. Una iniciativa interesante es la propuesta de celebrar en 1996 una conferencia de las Naciones Unidas sobre cooperación Sur-Sur. Además, debería reanudarse pronto el diálogo Norte-Sur para que todos los países puedan negociar un conjunto de medidas concertadas que favorezcan el desarrollo y respeten, al mismo tiempo, los intereses y beneficios comunes.

42. El orador celebra que se haya presentado "Un programa de desarrollo", lo que demuestra que los Estados miembros prestan considerable atención a este problema. Sin embargo, mientras la economía mundial siga dominada por unos pocos países desarrollados, ningún documento o resolución que se apruebe podrá satisfacer los intereses de los países en desarrollo. El citado programa debería estar encaminado, ante todo, a crear unas relaciones económicas que favorezcan tanto a los países desarrollados como a los que están en vías de desarrollo. Cabe esperar que la propuesta del Secretario General cuente con otras propuestas constructivas que la complementen, en particular las que figuran en la declaración ministerial sobre "Un programa de desarrollo" que emitió el Grupo de los 77 en julio de 1994.

43. El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea mantiene desde hace tiempo relaciones de cooperación económica con otros países con el objetivo de forjar una economía nacional autosuficiente. Ha promulgado también leyes para incentivar a los inversionistas extranjeros y garantizar sus derechos e

intereses legítimos, y seguirá promoviendo una cooperación económica y técnica internacional basada en el respeto de la soberanía, la igualdad y el beneficio mutuo.

44. El Sr. PEDROSO (Cuba) dice que deberían ampliarse las competencias de la Segunda Comisión, que deberían comprender la búsqueda de soluciones políticas a largo plazo para los problemas que plantean los desmesurados niveles de pobreza y subdesarrollo del hemisferio sur. A Cuba le inquieta que, después de cuatro Decenios de las Naciones Unidas para el Desarrollo, las dificultades que afrontan los países en desarrollo, y por extensión el mundo entero, sean tan graves como en el pasado. El fin de la guerra fría y del peligro nuclear inminente tampoco ha contribuido a aumentar el bajísimo nivel de recursos destinados al desarrollo, ni ha empezado a crear las condiciones necesarias para establecer una coyuntura económica internacional justa, equitativa y beneficiosa para todos.

45. Coincide con otras delegaciones en que los compromisos que se asumieron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo para promover el desarrollo sostenible no han sido cumplidos por los países que más han contribuido a degradar el medio ambiente mundial. La falta de respuesta adecuada a esos compromisos pone en tela de juicio el prestigio de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y la capacidad de la comunidad internacional de abordar los problemas mundiales con un talante de auténtica solidaridad. El problema fundamental de todas las estrategias internacionales lo constituye la proliferación de conferencias y programas a falta de medios suficientes para llevarlas a la práctica.

46. Entretanto, en el mundo real, centenares de miles de personas viven y mueren en un círculo vicioso de empobrecimiento constante cuyas causas profundas no parecen verse afectadas por los esfuerzos internacionales de desarrollo. Parece que la capacidad de obrar de los gobiernos es más limitada cada día, al tiempo que la coyuntura internacional y las políticas de ajuste económico sacrifican los intereses de los sectores más vulnerables de la población.

47. Por consiguiente, su delegación considera que "Un programa de desarrollo" reviste una importancia suprema y tiene la intención de comentarlo detalladamente no bien lo distribuya el Secretario General. Como señaló el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba en el discurso que pronunció ante el pleno de la Asamblea General, no debería permitirse que "Un programa de desarrollo" se convierta en un sustituto de otros esfuerzos importantes de desarrollo que han tenido una eficacia demostrada. Tampoco sería deseable rebasar los mandatos legislativos al reestructurar los sectores económicos y sociales de la Secretaría y de los órganos intergubernamentales. Asimismo, sería lamentable que el programa promoviera una serie de ideas que no reflejaran el consenso de la comunidad internacional. El programa debería centrarse en los sectores tecnológico, comercial y financiero, que son los que permiten a los países en desarrollo abordar el crecimiento y el desarrollo con energía. En este sentido, el programa debería ayudar a estos países a depender menos de la ayuda internacional. Sólo entonces será posible renunciar al planteamiento paternalista del desarrollo.

48. Por lo que atañe a la reestructuración de los sectores económico y social, deben evitarse las interpretaciones parciales y fuera de contexto de la

resolución 48/162 de la Asamblea General. Esta resolución es el resultado de un proceso que comenzó con la resolución 45/264 de la Asamblea General y debería considerarse dentro de ese contexto. El empeño de mejorar la coordinación en el seno del sistema de las Naciones Unidas no debería poner en peligro la independencia y los mandatos particulares de los diversos órganos, organismos y programas.

49. Por último, la delegación de Cuba apoya plenamente la declaración formulada por Argelia en nombre del Grupo de los 77 y China.

50. El Sr. DOUKAS (Grecia), haciendo uso de su derecho de respuesta, dice que, en la declaración que formuló en la quinta sesión, el representante de la ex República Yugoslava de Macedonia mencionó incorrectamente el nombre de ese país. El nombre correcto consta en la resolución 817 (1993) del Consejo de Seguridad, en virtud de la cual el Estado en cuestión fue admitido como Miembro de las Naciones Unidas y en la que se estipula que, dentro de las Naciones Unidas, se le denominará provisionalmente ex República Yugoslava de Macedonia a todos los efectos, hasta que se resuelva la controversia que ha surgido respecto a su nombre. Esa controversia aún no se ha resuelto.

51. Es deplorable que la ex República Yugoslava de Macedonia haya malgastado el valioso tiempo de la Comisión en lanzar un ataque frontal contra Grecia. La Comisión no es el foro apropiado para discutir cuestiones políticas. No obstante, el orador se cree en el deber de añadir, a efectos de información, que Grecia ha hecho todo lo posible por mantener la paz y la estabilidad en la región y que ha ofrecido oficialmente a la ex República Yugoslava de Macedonia, en repetidas ocasiones, su respaldo económico y su asistencia, en particular la utilización de los puertos marítimos griegos, siempre que el Gobierno de Skoplie renuncie a su política expansionista hacia Grecia, política que entraña la única amenaza grave para la estabilidad de la región.

52. El Sr. DŽUNDEV (ex República Yugoslava de Macedonia), haciendo uso de su derecho de respuesta, dice que ha escuchado con interés la declaración del representante de Grecia en lo que atañe a las relaciones macedonio-griegas y que desea hacer una aclaración. El representante de Grecia ha intentado deliberadamente distorsionar la cuestión interpretando una vez más erróneamente la resolución 817 (1993) del Consejo de Seguridad. Es bien sabido de todos los presentes, incluido el representante de Grecia, que el nombre de su país es "la República de Macedonia". Ninguna decisión ni resolución de las Naciones Unidas obliga a su país a dejar de utilizar este nombre. Tal exigencia contravendría el derecho internacional. Por consiguiente, su delegación, tanto ahora como en el futuro, llamará a su país por su nombre, que es la "República de Macedonia", respetando plenamente la resolución 817 (1993) de Consejo de Seguridad.

53. Por lo que atañe a la decisión del Gobierno de Grecia de negar a la República de Macedonia los derechos que le corresponden como Estado sin litoral, hubiera sido preferible que el representante de Grecia, en lugar de defender la decisión de su Gobierno, que es ilegal conforme al derecho internacional, o de intentar justificarla, hubiera aprovechado la ocasión para anunciar que su Gobierno está dispuesto a revocarla, como espera la comunidad mundial, y en particular la Unión Europea. Es evidente que todavía no hay voluntad política ni valor para hacerlo.

54. Tal como ha señalado la delegación de la República de Macedonia en su intervención anterior, Grecia es responsable de los graves problemas y perjuicios que sufre la economía macedonia. La mejor solución para ambos países, que favorecería los intereses de las economías macedonia y griega, consistiría en revocar lo antes posible aquella decisión. Cabe esperar que en el futuro mejoren las relaciones entre ambos países, lo cual sentaría un precedente para el establecimiento de relaciones de buena vecindad.

Se levanta la sesión a las 19.25 horas.